

# Convivencia escolar

Acaba de presentarse la nueva Política Nacional de Convivencia Escolar 2024-2030, que tendrá una vigencia de seis años. Estos pasos necesarios han sido presionados por los eventos de los últimos años, pandemia mediante, que han hecho que la política de convivencia se profundice y releve en importancia en los colegios, donde aún persiste una cultura de resistencia a los cambios, incluso post conflictos por todos conocidos. Entre 2022 y 2023 hubo un aumento de denuncias en la Superintendencia de Educación de 1.367 casos, equivalente al 7,7%. Si bien este número para el país no es tan negativo, se vuelve trascendente cuando se observa el subtema maltrato entre estudiantes (excluye al nivel parvulario) donde el aumento fue 49,9% entre 2019 y 2022, además de la problemática cada vez más presente de casos de connotación sexual entre estudiantes.

**ELISEO LARA ÓRDENES**